



AYUNTAMIENTO DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 0001-2025

Acta de Adjudicación:

En la Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz, Provincia de Monte Cristi, Republica Dominicana a los Dos (2) días del mes de Diciembre del año 2025, a las 12:00 p.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO**, Procedimientos de Licitación Publica Nacional No. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Sr. Virgilio Cruz, Presidente del Comité de Compras

Sr. Joselito de la Rosa Bautista, Tesorero

Licdo. José Antonio Mención Homblér, Consultor Jurídico

Sr. Sebastián Contreras, Oficina Libre Acceso a la Información

Ing. Yohalma Carrasco Guzmán, Encargada de Planeamiento Urbano

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del Procedimientos de Licitación Publica Nacional para la **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO**, procedimiento de referencia No. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el **Sr. Virgilio Cruz**, **coordinador** de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Miercoles Primero (1) de Octubre del dos mil veinticinco (2025), mediante acto administrativo, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz, autorizó el Procedimiento de Licitación Publica Nacional del **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO** de referencia No. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001

POR CUANTO: Que en fecha Martes Siete (7) del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), el Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación nacional y en el portal institucional <https://ayuntamientolasmatasdesantacruz.gob.do> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al Procedimientos de Licitación Publica Nacional para el **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO** de referencia No. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Martes Dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025) y que se presentó la empresa, **MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127**. El notario público, instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de la oferta del oferente participante en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Miercoles Diecinueve (19) de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025) se procedió a realizar la evaluación técnica del “sobre A” presentada por cada una de las empresas de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por los peritos José Miguel De La Cruz Cruz, (Encargado de Transportación) Cédula: 117-0006194-5, José Antonio Gonell Gonell. (Chofer) Cédula: 117-0000548-8, Julio Peña Mención (Chofer) Cédula: 117-0006276-0, que recomienda lo siguiente:

Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas (modelo evaluación combinada) del Procedimientos de Licitación Publica Nacional Núm. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001					
Indicar oferentes, RNC y RPE	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentación Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE		
MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado	n/a

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Veintiuno (21) de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica “Sobre B”, en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido Procedimientos de Licitación Publica Nacional. El notario

público actuante, del referido procedimiento, instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en el cual consta la lectura de los oferentes habilitados para la apertura y lectura de las ofertas económicas.

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Veinticuatro (24) del mes Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por los peritos Señores José Miguel De La Cruz Cruz, (Encargado de Transportación) Cédula: 117-0006194-5, José Antonio Gonell Gonell. (Chofer) Cédula: 117-0000548-8, Julio Peña Mención (Chofer) Cédula: 117-0006276-0, a la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Sr. Virgilio Cruz, Presidente del Comité de Compras, Joselito de la Rosa Bautista, Tesorero, Licdo. José Antonio Mención Homblér, Consultor Jurídico, Sebastián Contreras, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información y Ing. Yohalma Carrasco Guzmán, Encargada de Planeamiento Urbano. En el marco del Procedimientos de Licitación Pública Nacional para el **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO** procedimiento de referencia No. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

MECO ROGER DOMINICANA SRL, RNC: 131955886, RPE: 83127		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (RD \$ 7,434,000 con 00/100.	CUMPLE
Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones	Cumple. La garantía de seriedad de la oferta presentada por la aseguradora Dominicana de Seguros es igual al 1% (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (RD\$ 74,340.00) y está vigente hasta Diciembre de 2026, superando el período requerido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

Resultados consolidados de la evaluación económica del procedimiento de ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001
--

Nombre	Resultado	Ponderación
MECO ROGER DOMINICANA SRL, RNC: 131955886, RPE: 83127	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones y la garantía de seriedad de la oferta estaba acorde con las exigencias.

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 53 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 416-23, establece: *Se consideran urgentes los procedimientos para adquirir bienes, servicios u obras para atender necesidades provocadas por acontecimientos fortuitos, inesperados, imprevisibles, inmediatos, concretos y probados, que impactan al interés público y se encuentran en el ámbito de acción de una institución pública. En estos casos, no resulta posible la aplicación de los procedimientos de selección ordinarios en tiempo oportuno.*

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluara las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 416-23, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil Veintitrés (2023), establece:

La entidad contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 416-23, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil Vientes (2023).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO**, de fecha Primero (1) de Octubre del año 2025.

VISTA: El Acta de Aprobación de la Modalidad de Contratación y Peritos del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz, de fecha Primero (1) de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe preliminar de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz, de fecha Dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Veinticuatro (24) del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025). En el marco del Procedimientos de Licitación Publica Nacional para la **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO** procedimiento de referencia No. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 416-23 resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el Procedimientos de Licitación Publica Nacional para en el marco de la **ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA LAS TAREAS DE ASEO URBANO**, Procedimientos de Licitación Publica Nacional de referencia No. AMLMSC-CCC-LPN-2025-0001, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

Recomendación de adjudicación basado en el numeral 12.3 del pliego de condiciones		
Oferente	Resultado de la evaluación económica	Cumplimiento del criterio de adjudicación
MECO ROGER DOMINICANA SRL, RNC: 131955886, RPE: 83127	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <https://ayuntamientolasmatasdesantacruz.gob.do/>.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 1:15 p.m. día Dos (2) del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

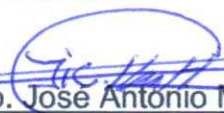
Por el comité de Compras y Contrataciones,




Virgilio Cruz

Presidente del Comité de Compras
Miembro


Joselito de la Rosa Bautista
Tesorero
Miembro


Licdo. José Antonio Mención Homblér
Consultor Jurídico
Miembro


Sebastián Contreras
Oficina Libre Acceso
Miembro


Ing. Mohalma Carrasco Guzmán
Enc. de Planeamiento Urbano
Miembro